



San Pedro Garza García

2021 — 2024

Oficio SA/2008/2023
San Pedro Garza García, N.L., a 01 de noviembre de 2023

C. RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN P R E S E N T E.

Por instrucciones del Presidente Municipal, Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, y con fundamento en los artículos 24 fracción I y 26 inciso b) fracción XIX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, y el diverso 10 fracción VI de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, me permito solicitarle la **publicación** del dictamen aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento, celebrada el 24 de octubre de 2023.

DICTAMEN:

1. Dictamen número CHPM 2021-2024/038-2023/Informe Trimestral.

Para lo cual se anexa al presente:

1. Documento electrónico en los formatos Word y PDF, contenido en el disco compacto de la publicación solicitada.
2. Original de constancia firmada por el C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, y la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, C.P. Gabriela Eugenia González Guajardo, referente al dictamen, descrito en el presente oficio.
3. Copia certificada de los acuerdos relacionados con el dictamen referido.
4. Constancia expedida por la C. Encargada del Despacho de la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, C.P. Gabriela Eugenia González Guajardo, que contiene extracto del acta de la sesión en donde se aprobó dicho dictamen.

Lo anterior, a fin de que surta los efectos legales correspondientes.

Sin otro asunto de momento, le reitero las seguridades de mi consideración y respeto.

Atentamente.

G. Guajardo

C.P. GABRIELA EUGENIA GONZÁLEZ GUAJARDO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

